



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 336/2010**  
**Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2010**

VISTO:

La solicitud de auspicio de la Federación Argentina de Cardiología para el XXIX Congreso Nacional de Cardiología 2011

CONSIDERANDO:

Que dicho evento científico cuenta con una trayectoria y referencias nacionales e internacionales que garantizan su nivel y trascendencia en el ámbito profesional

Que es espíritu de este Departamento fomentar las actividades que impliquen un ámbito de trabajo, estudio y actualización de disciplinas directamente comprometidas con la Salud de las Comunidades

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 24 de noviembre;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio al XXIX Congreso Nacional de Cardiología 2011

Artículo 2º: Informar a los organizadores del Curso, difundir el evento en los canales de comunicación habituales del Departamento y cumplido, archívese